



C.N.T. ecías

Boletín de información y debate en la empresa

EDITA: SECCION SINDICAL DE CNT
EN EL BANCO CENTRAL.

Plaza de Tirso de Molina n. 5, 2. Izq. MADRID.
Tlf. 228 18 44.

Octubre del 88. Epoca III. N. 2.



PINOCHET...



Rueda de prensa de los protagonistas de la fascistada.

Santiago Barriocanal (FITC), continuador del sindicalismo franquista; Justo Fernández (UGT) será ascendido a Consejero de Trabajo por el Cabildo Insular de Canarias; María Jesús Paredes (CC.OO). ascendida a miembro del comité Central del PCE.

...NO SOLO ESTA EN CHILE.

Pinochet no sólo está en Chile

IQué razón tiene Quico Veneno! cuando dice: <<Después de los calores vienen los olores>>. Se acabó el verano y con él la libranza de los sábados. Ahora viene el veneno del caramelo tragado con su sabor a recorte de pensiones, movilidad funcional, sueldos de miseria y ¿cómo no? jornada partida. ¿Alguien da más?. Difícilmente se pueden superar las lindezas recogidas en el actual convenio colectivo. Antes de seguir hagamos memoria de como se firmó dicho engendro.

Como todos recordareis el convenio actual fue sometido a referendum, siendo su resultado el siguiente:

Votan el 80 %, lo que equivale a 129.584 trabajadores; lo hacen afirmativamente 62.568 - 39 %; negativamente 64.270 - 40 %; siendo los votos nulos o en blanco 2.746. Si consideramos que la abstención propugnada por la CNT y el LAB representaba un claro rechazo no sólo al referendum sino también al convenio y a sus firmantes, resulta que sólo el 39 % de los empleados de banca han aceptado dicho convenio, mientras que el 61 % lo ha rechazado.

Siendo así las cosas, resulta obvio que la firma del convenio por CC.OO, UGT y FITC ha sido totalmente contraria a la voluntad de los trabajadores. Por lo tanto a resultado un acto dictatorial y fascista impuesto por unos <<pinocheros>> a la gran mayoría de los trabajadores.

¿Qué podemos hacer con aquello que nos ha sido impuesto por la fuerza?. Sencillamente rechazarlo, boicotearlo.

Somos realistas y sabemos que aquello que está firmado sólo se puede modificar firmando otra cosa distinta y para ello sería necesario que en la próxima mesa negociadora no estuvieran estos protagonistas ni otros que salgan de las elecciones sindicales de la empresa, sino aquellos que emanen de asambleas directas de los trabajadores así como de las secciones sindicales.

Jornada partida.

Este punto está recogido en el convenio como voluntario. Es decir, cualquier trabajador puede renunciar a que le partan la jornada. Antes de posicionarnos sobre el particular debemos de hacer una serie de reflexiones:

- En realidad nadie quiere la jornada partida. Lo que queremos todos es la libranza de los sábados. Así sentimos y así lo recogieron demagógicamente los sindicatos en sus plataformas electoralistas - <<35 horas semanales con jornada de 8 a 3 y sábados libres>>-, siendo esta reivindicación uno de los motivos por los que recibieron tantos votos. CNT ya advirtió en su día del engaño de los electoralistas.

- La libranza de los sábados siempre se planteó como una consecución para rebajar las horas de trabajo y nunca para aumentarlas partiendo la jornada.

- Los sábados libres es y ha sido una reivindicación de los trabajadores para aumentar su ocio y emancipación, nunca ha sido un anhelo para someter a chantaje de unos dictadores que siguen perfectamente la línea de sus amos.

- Se ha tergiversado nuestra reivindicación para convertirla en una mercancía de trueque, con lo cual se nos hace olvidar nuestro empeño en conquistar las 35 horas con sábados libres.

- La disyuntiva que ahora nos plantean es exclusivamente beneficiosa para la patronal que podrá tener las oficinas abiertas de lunes a sábado más las cuatro tardes de la semana.

- Este tema ha sido sometido a referendum en dos ocasiones, habiendo sido rechazado en ambas.

- De aceptar la jornada partida estaremos fomentando el fascismo de la patronal y sus lacayos, ya que se impondrá el sentir de una minoría sobre la mayoría.

- Por encima de posiciones personales debe primar el respeto a lo que piensa la mayoría, aun cuando este último no fuera coincidente del todo con cada persona.

- La dignidad y la libertad debe estar siempre por encima del miedo y del egoísmo, pues de lo contrario fomentaremos lo que tanto odiamos, los dictadores.

Si razonamos los puntos mencionados llegaremos a la conclusión de que la única vía coherente y digna que nos queda es rechazar todos la jornada partida. Si así lo hacemos la patronal y sus lacayos se darán cuenta de una vez, que los trabajadores no somos políticos que se venden y se compran por un plato de lentejas, o mejor dicho por créditos para sus campañas electorales; sino que somos los que producimos las riquezas de los pueblos y por tanto queremos nuestras ganancias y no llenarles los bolsillos atiborrados de dinero. Estamos hartos de que cada año aumenten los beneficios - 45% en el presente semestre más que en el anterior - de los bancos mientras que a nosotros nos dan sueldos míseros, recorte de pensiones, movilidad funcional y nos quieren partir la jornada.

Por todo lo expuesto la CNT os pide que no vayais nadie por la tarde. Si a vuestra negativa se pone cualquier tipo de chantaje o presión no vaciléis un instante en contactar con nosotros. **Por la libranza de los sábados de todo el año con jornada de 35 horas. Trabajar menos para que trabajen todos.** Si la banca quiere abrir por la tarde que abra pero con nuestros compañeros en paro y no a costa de nuestra sobreexplotación. **Contra la patronal y sus lacayos, solidaridad con los parados.**

Ultima hora.

Según informaciones recibidas en nuestra redacción, el Departamento de Personal está enviando unas cartas a todos los trabajadores donde se les pide que la suscriban indicando su deseo de trabajar voluntariamente por las tardes o, de que se niegen a ello.

Ante estos escritos la respuesta es bastante clara y sencilla, negarse a firmarlas rotundamente. Pues según el texto del convenio el ir o no es voluntario y en ningún momento se especifica que hay que firmar para pronunciarnos al respecto.

iCuidado con esta trampa! todo lo que se firma a la larga podrá ser utilizado contra nosotros, no hay que olvidar que quedaría constancia por escrito de nuestra actitud.

Esperamos que ante nuestra negativa no exista ningún problema, pese a ello si no fuera así, poneros en contacto con nuestra sección para llevar acciones conjuntas contra el banco.



Organización contra la opresión.

El pasado día 30 de Mayo, el comité de empresa y sus delegados comunican a los trabajadores/as del Dpo. de Organización de Madrid, la decisión unilateral de la Dirección, de suprimir el horario de verano que hasta entonces se venía disfrutando del 1 de Junio al 30 de setiembre.

La arrogante y dictatorial Dirección, ya por todos conocida, hacia referencia al punto uno del artículo quinto del Convenio, con el que pretendía imponer un aumento de la jornada. Amparándose en la actuación sindical que viene desarrollando UGT, CC.OO y FITC, la firma del Convenio, y segura de controlar la situación en el Dto. de Organización, al que considera centro neurálgico, dialoga con el comité de empresa y propone lo siguiente:

- Qué el comité de empresa proceda a denunciar conflicto colectivo ante Magistratura de Trabajo.

- Qué se efectuará el pago de la media hora incrementada, hasta que Magistratura dicte sentencia. Y en caso de que la sentencia fallada favoreciese a los trabajadores/as, la empresa no devengaría las cantidades percibidas por este concepto.

De esta forma la dictatorial Dirección vuelve a utilizar la táctica del <<divide y vencerás>>.

El sistema de trabajo en este centro se basa en los turnos de mañana, tarde y noche, estando en íntima relación en cuanto al horario, los de mañana y tarde.

En su jornada especial de verano, el turno de mañana presta servicio activo desde las ocho de la mañana hasta las dos y media del mediodía y el de la tarde lo hace desde las dos y media a las nueve de la noche. Este horario especial que supone media hora efectiva de reducción en la jornada matinal, se introduce precisamente con el fin de adelantar en una hora la salida de los empleados del turno de tarde.

Con la propuesta empresarial de media hora extra se pretende la aceptación de la jornada impuesta, dado que los empleados del turno de mañana, en número mucho mayor, no soporta iguales condiciones de trabajo.

Posteriormente el comité convoca una asamblea el día 3 de Junio a las dos y media del mediodía (se cumplía ya el tercer día de recorte laboral). Dicha asamblea sólo es aceptada por la Dirección, si se lleva a cabo antes de las tres de la tarde, hora en que da comienzo el siguiente turno. Con esta medida se pretende que la asamblea se celebre con la menor participación posible de los empleados/as del turno de tarde.

La Asamblea tiene lugar en la fecha y hora prevista, y el comité de Empresa hace un llamamiento a la movilización, proponiendo media hora de huelga diaria. Ante la mirada vigilante de jefes y jefecillos, se abre un turno de palabra que hace crecer el desconcierto entre los esbirros de la empresa allí presentes, a medida que se suceden las intervenciones.

En una de esas intervenciones surge la propuesta de diez días de huelga continuados, que si bien no parece contar con la total aceptación del comité, se admite para ser sometido a votación.

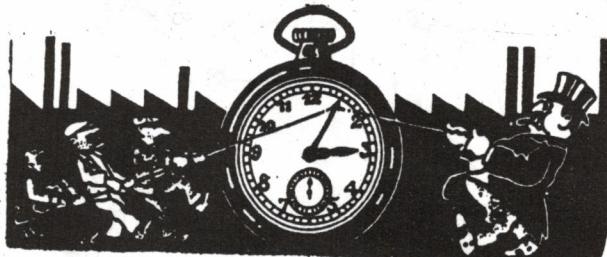
Se abre una votación a mano alzada entre los allí presentes y unanimemente se aprueba la movilización.

El lunes seis de Junio a las ocho menos cuarto de la mañana, el Dto. de Personal del Banco Central comunica al comité de empresa del Dto. de Organización la institución del horario especial de verano, que entrará en vigor el día siete, es decir, al día siguiente, retractándose de las imposiciones mantenidas durante la primera semana del mes de Junio.

Quizás resulte reiterativo analizar la actuación del comité de <<la>> Empresa que olvida los pequeños sectores, para entregarse a las <<masas electorales>> que les aseguran privilegios y poder. Así mismo, queda clara su connivencia con la Empresa al proponer movilizaciones ridículas desestimando otras más serias y contundentes. No olvidemos que para hacer

retroceder a la Empresa hay que hacerla daño, ya que de lo contrario nuestras acciones pueden volverse contra nosotros mismos.

En cualquier caso, los trabajadores/as del Dto. de Organización han podido comprobar la fuerza de la unión. Y que nadie se jacte de triunfalismos y victorias, pues sólo esa unidad, trabajador con trabajador y hombro con hombro, es la causa del triunfo.



Anarcosindicalismo, una alternativa.

Nosotros, anarcosindicalistas, desposeídos de todo privilegio y por tanto libres, partimos de una idea fundamental: ninguna persona, ningún grupo político que se coloque por encima o fuera de la clase obrera para <<gobernarla>> o <<guiarla>>, logrará jamás emanciparla aunque en el mejor de los casos lo deseé sinceramente. ¡Ahí está la historia!

La emancipación efectiva sólo se concretará mediante actividades directas de los propios trabajadores/as unidos en organizaciones propias y libres del yugo autoritario y político.

La imposibilidad, por el momento, de personarnos y explicitar nuestra postura en situaciones conflictivas como en el caso anteriormente referido atiende a varias razones: no disponemos de horas sindicales, ya que al rechazar las elecciones sindicales el Dto. de Personal se obstina en no reconocernos. Por otro lado, se ha potenciado una excisión que nos está usurpando las siglas con objeto de desestigmatizarnos, formando parte de los comités de empresa; y también se nos niega el derecho a entrar en el Dto. de Organización a repartir comunicados.

A pesar de los pesares, creemos en la utopía, en la lucha, en el desarrollo y la emancipación de la clase obrera. **No somos mercancía que se venda. Somos y seremos lo que queramos, y no lo que quieran que seamos.**

Nosotros nos sentimos felices al comprobar que en la medida de nuestras posibilidades, hemos colaborado para que los compañeros de Organización recuperaran el horario que la Empresa les había arrebatado. No dudaremos de nuevo en practicar la acción directa, nuestra estrategia, nuestra forma de lucha y el que creemos único camino viable contra el poder empresarial.

Día de licencia.

Como recordareis, el anterior convenio contempla el derecho al disfrute de un día de permiso al año, independientemente de las vacaciones correspondientes.

Pues bien, al parecer existen algunas oficinas donde sus empleados/as se han encontrado con problemas para poder disfrutar de este día, ya que los avisados apoderados les dicen que <<había que haberlo cogido antes de la firma del presente convenio>>.

Esto es totalmente falso y arbitrario, denotando una vez más el talante dictatorial y torpe que tienen algunos <<jefecillos>>.

Es de sentido común que no puede darse esta discriminación por cuestiones de tiempo.

De manera que todos los que no hayais disfrutado de este día podeis hacerlo cuando más os guste. Si existiera cualquier problema, podeis contar con nuestra solidaridad, sólo tendréis que avisarnos.

TAN REAL

PUES SI LE QUITAS
LA JORNADA
PARTIDA NO PARE-
CE TAN MALO
¿NO?

UN BUEN
CONVENIO:
ASAMBLEA BÁSICA
A LAS 8H.
POR LA:
-JORNADA PARTIDA.
-MOVILIDAD FUNCIONAL
-RECORTE DE
PENSIONES.
-Y POR CIEN
DURILLOS PA
QUE COMAS
CCOO UGT
FITC.

NO JODAS,
QUE ADEMÁS DE SALIR
A LAS CINCO VAS
A TENER QUE TRAER
LOS CARAJILLOS
AL JEFE DE PERSONAL

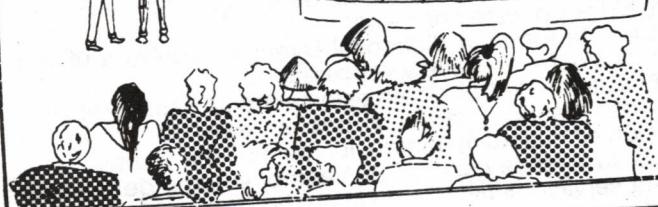
SERÁN CHULOS,
Y ENCLIMA
LO PERDE-
RÁN.

POR LO MENOS
SON HONRADOS
Y QUIEREN
NUESTRA
OPINIÓN.

COM LOS
CIEN DÓROS
QUE TE
DAKOS
PUEDES
COMER
DE PUÑA
MADRE
CCOO UGT

UN
BUEN
CONVENIO
VOTAS
SI

VOTAS
SI



VOTA SI
VOTA NO

ABSTENCION
NO A LA
NO FARS

CNT A.I.T.



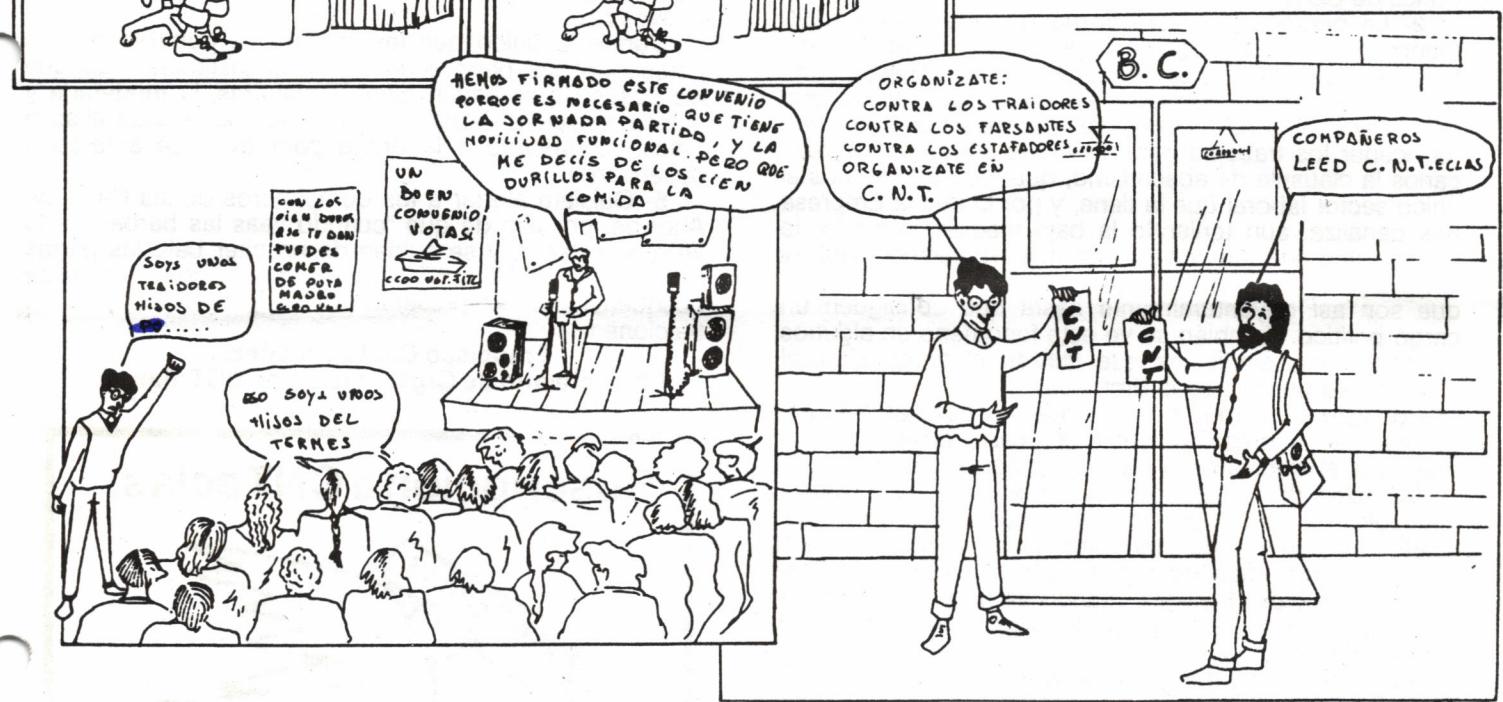
EL NO
GANÓ POR
MODESTA
DIFERENCIA.
EN EL REFERENDUM
DE LA BANCA

MIRA, AL FINAL
NOS LO METEN POR
TODO EL MORRO
SERÁN

NO SE ATREVERÁN



COMO LA BANCA MISMA



Ventana Abierta. Esta sección permanece abierta a todos los que deseen enviar cualquier carta o artículo a la revista. Para ello os podéis dirigir a la redacción, o bien al compañero Prudencio Romero en la División Internacional de Madrid, negociado de firmas, teléfono (91) 4311845, extensión 115.

Sobre Justo Fernández

Ante la contestación que el secretario general de Banca de UGT, Justo Fernández, ha enviado a un grupo de trabajadores de Almería, que manifestaban sus justas protestas por la firma del convenio colectivo, me veo en la obligación, como sindicalista, de hacer algunas precisiones tanto referentes al convenio, como a la persona de Justo Fernández, que aquí, en Melilla, es conocido por "Injusto Fernández".

1-Os adjunto fotocopia tanto del telegrama como de la contestación, porque creo que en un Estado democrático es clarificador conocer los hechos. Dicha contestación no precisa el menor comentario, ya que el simple texto nos explica a los bancarios en manos de quien hemos estado durante estos años atrás, y el concepto que de los trabajadores tiene dicho señor por llamarle de alguna manera. También os adjunto telegrama que yo he enviado a la Comisión Ejecutiva de Banca de UGT.

2- La persona de Justo Fernández me resulta totalmente incoherente, pues en lo político pertenece al sector crítico del PSOE, y sin embargo en lo sindical se comporta peor que un sindicato amarillo, pues desde que UGT viene firmando convenios no hacemos más que retroceder los trabajadores. A UGT le debemos los bancarios la cláusula de absentismo, que creo que somos el único sector laboral que la tiene, y por la que la Empresa nos penaliza, aun teniendo la baja médica, dejando de percibir una parte importante de nuestro salario. Para mí éstos son los críticos que no tienen nada de idealistas, y que son así coyunturalmente hasta que consiguen un cargo político. También se ve este fenómeno en algunos representantes sindicales que utilizan el cargo sindical para escalar puestos en la Empresa.

Por esto sería muy positivo que los trabajadores estuvieramos en organizaciones sindicales en las que se practique el sindicalismo puro y siempre controlado por la asamblea de trabajadores, y en las que se impida la manipulación de los políticos que sólo ven en los sindicatos las fuentes de sus votos y no les importa para nada los problemas de los trabajadores. En definitiva, que seamos individualistas cuando se trate de defendernos a nosotros mismos, y colectivistas cuando haya que defender a los demás.

3-Es inadmisible que se haya firmado un convenio por UGT, CC.OO y FITC, aun a pesar de existir un referéndum en contra. Que lo hay firmado el FITC no le sorprende a nadie, pero UGT y CC.OO que se autodenominan de clase y de izquierdas, ha sido una cacicada y una venta descarada a los intereses de los trabajadores, a los que se nos ha recortado las pensiones de jubilación, se ha partido la jornada en el 25% de las sucursales y de personal, y se nos ha metido la movilidad funcional. Todo sindicato tiene la obligación moral de unir a los trabajadores, porque en la unión reside la fuerza. Con partir la jornada unos compañeros recibirán el plus de 8.000 pts y otros no, esto producirá divisiones que no nos van a beneficiar en absoluto a los trabajadores.

Es inadmisible que se parta la jornada en empresas donde gracias a la informática y a las fusiones el deterioro del empleo es alarmante, y que esto haya sido firmado por UGT y CC.OO que dicen tener como prioritario la solución del paro.

Que hace unos 7 años se nos ofreció por partir la jornada 15.000 pts. lineales y fue rechazado de plano por los sindicatos, hoy día esta cantidad aumentándole los índices de inflación hubiera supuesto más de 20.000 pts.

¿Qué habrá ocurrido en Madrid, para que se haya bajado a 8.000 pts. y no para todos? Todos nos lo explicamos pero nunca lo podremos demostrar para nuestra desgracia.

Esto por un lado es bueno que ocurra para que así los trabajadores nos demos cuenta con quien nos estamos jugando los cuartos y estemos en organizaciones que, como por ejemplo la CNT, los posibles firmantes de un convenio siempre están bajo la supervisión de las asambleas y no firman nada sin su autorización.

4-Y mientras tanto una administración socialista, que por su derechización es la responsable subsidiaria de todo lo que está ocurriendo, que tiene secuestradas unas siglas como las del PSOE, al que hoy día se avergonzarían de pertenecer idealistas como Pablo Iglesias o Largo Caballero, o el famoso por su honradez Besteiro; partido que ha sumido en la desilución colectiva a todo un pueblo, donde los parados están desesperados ante sus acuciantes problemas, y viendo a la clase política dominante de fiesta en fiesta, llenando sus panzas como nuevos ricos.

Donde lo único que les importa es controlarlo todo colocando sus peones en cualquier institución, aunque las cosas no se hagan bien. Y mientras, la moderada y sufrida sociedad española, tanto pos sus capas altas o bajas, recurriendo a la droga para evadirse ante todo desencanto.

5- Quisiera alertar a los compañeros de las Cajas de Ahorros, por eso de que "cuando veas las barbas de tu vecino cortar...", y se cuiden de no caer bajo las garras de UGT, CC.OO o FITC en su nuevo convenio, y se busquen unos representantes dignos que no les traicionen.

Francisco Canto Jiménez.
EX-secretario de Organización de UGT-Banca.

Suscripción a CNTeclas.



Compañeros:

Todos aquellos que quieran recibir el CNTeclas personalmente lo podéis hacer enviándonos a la redacción los siguientes datos:

Nombre y apellidos.

Agencia o negociado.

Plaza.

Dirección de la redacción:

Plaza de Tirso de Molina n. 5, 2-Izquierda.

Madrid. Teléfono (91) 228 18 44.

El convenio de Banca al defensor del Pueblo.

Pese a que nuestra sección sindical no cree en tan rimbombante estamento, ya que entendemos que el único defensor del pueblo es cada uno de los trabajadores, publicamos íntegramente el escrito que un compañero de banca dirige a dicho señor con respecto a nuestro convenio.

Al Defensor del Pueblo.
Cortes Generales.

Respetado señor:

Soy empleado de banca y en estos días se ha firmado el Convenio Colectivo, a pesar de que había un referéndum, que se celebró con todas las garantías, y supervisado y controlado ante notario en Madrid, cuyo resultado fue el rechazo al convenio que presentaron UGT, CC.OO y FITC.

Abundando en el tema, y no creyendo todavía lo que está sucediendo, pues en un Estado de Derecho basado en una Constitución Democrática debieran respetarse los derechos de la mayoría, es inadmisible que el Ministerio de Trabajo vaya a publicar dicho acuerdo en el BOE dando fuerza legal a este engendro Antidemocrático y Antisocial.

Y si encima seguimos escarbando un poco en la afiliación real que existe en los hoy llamados sindicatos mayoritarios, que se están arrogando una representación que en la realidad no les corresponde ni por el número de afiliados ni de delegados.

He sido durante seis años miembro de la C.E. en UGT, y aparte de que la afiliación es muy baja, hay encima pocos cotizantes reales, por lo que según los estatutos internos estarían de baja. Resumiendo la situación aquí en Melilla resultaría que la representación real entre las dos centrales mayoritarias siendo generosos no superaría el 10% de los trabajadores. Si extrapolamos estos datos con los de la Península en donde posiblemente pase lo mismo, y si encima tenemos en cuenta que las bajas que se producen, no son tenidas en cuenta en los ordenadores centrales, al menos durante mi tiempo de estancia en UGT, resulta que estamos en manos de unas organizaciones totalmente fantasma y que con la connivencia del gobierno, se están permitiendo lesionar los legítimos derechos de los trabajadores arrogándose una representación que no les corresponde en realidad.

Teniendo plena confianza en la eficaz gestión que no dudo efectuará en pro de paralizar este antidemocrático acuerdo, aprovecho la ocasión para saludarle muy respetuosamente.

NOTA DE LA REDACCION.



Esperamos que nos envíe todo cuanto estimeis de interés para su publicación o bien para su información. Con respecto a las aportaciones económicas las mandaís como siempre a:

S. Sindical CNT en el B.C. CNTeclas.
C/c 2395-80. Agencia 88. Madrid.

Salud.

POESIA.

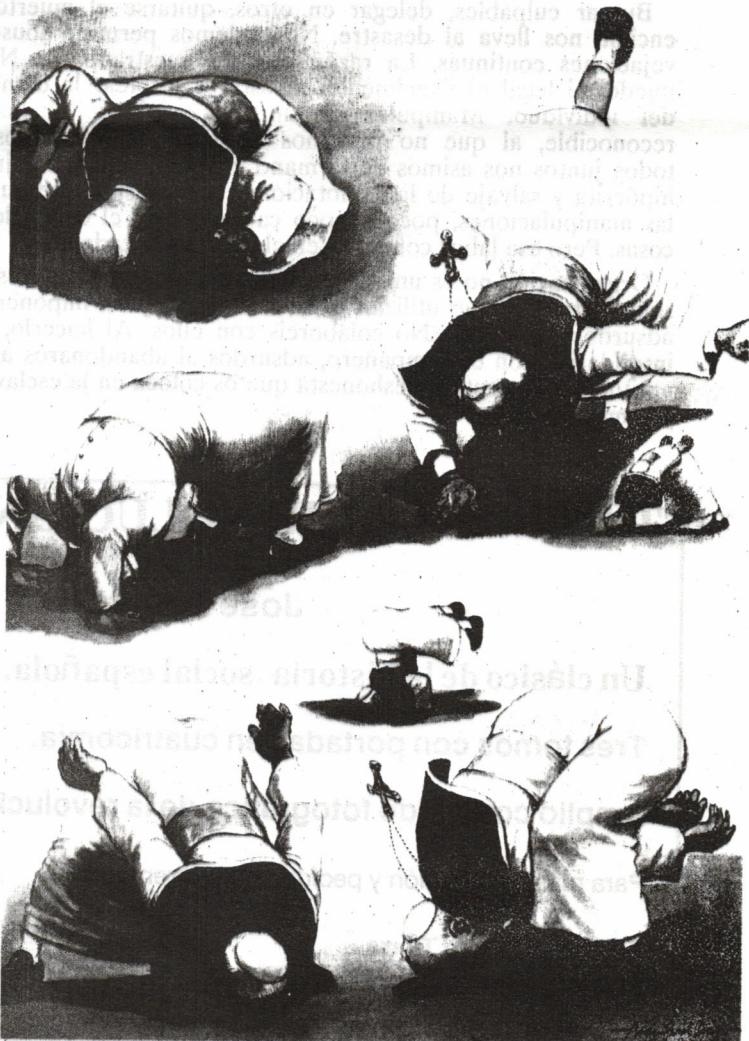
Para un pueblo.

Gigante desconcertado
Aliado de guerras lejanas,
de muerte y de hambre.
Comunicador sutil.
Pueblo hastiado
que de tu consumo emanás
sudor y sangre.
Principio y fin

Y de tu brote enardecido
se dividió en dos la historia.
Y tu poder sostenido
llegó a eclipsar la utopía.

Más de la impenetrable oscuridad
ni pacto, ni mentira,
ocultaran la libertad
cuando se despierte el día.

¿Se estará preparando para el 92?



Con el Papa cada día un numerito.

Nuestro objetivo fundamental no es conseguir que te afilies a la CNT, de ti a de partir esta decisión como consecuencia de una necesidad, sino que allí donde te encuentres no aceptes imposiciones ni amos. Siempre dentro de tus posibilidades. No hay esperanza, sólo hay lucha permanente. Esa es nuestra esperanza.

Organización no es una excepción.

Ese edificio immense rodeado de garitas, perros, guardas jurados que abren y cierran rejas, esconde un sistema de trabajo y un entorno que condiciona necesariamente el quehacer cotidiano de los hombre que diariamente trabajan entre esos muros.

El trabajo en cadena, repetitivo y monótono, que coloca a cada individuo en un mismo lugar, en una misma tarea, anula paulatinamente su desarrollo psíquico e intelectual.

Las sirenas de entrada, de salida e incluso ese rim-rim estruendoso que anuncia el cuarto de hora para tomarse el bocadillo, ha ido creando un ambiente en el que las personas se han mecanizado, son un mueble más, material de trabajo del que la Dirección y sus esbirros disponen a su antojo y conveniencia.

Así, represión tras represión, inmersos en intimidaciones continuas, los individuos se han adecuado a este sistema y han colaborado para perpetuar una disciplina militarista, prehistórica, desfasada y asfixiante. De este régimen de trabajo nace el aburrimiento, la inoperancia, el anclaje, el cotilleo y el peloteo más insidioso, la insolidaridad y el absurdo del miedo.

Buscar culpables, delegar en otros, quitarse el muerto de encima nos lleva al desastre. No podemos permitir abusos y vejaciones continuas. La razón está de nuestra parte. Nadie puede, ni legal ni ilegalmente, aplastar y pisotear la dignidad del individuo. Manipular es un arte viejo y fácilmente reconocible, al que no podemos ni debemos prestarnos. Si todos juntos nos asimos de la mano y despreciamos ese juego hipócrita y salvaje de la explotación y la represión que buscan las manipulaciones, poco a poco cambiaremos el curso de las cosas. Pero esa labor comienza en el interior de cada uno.

Organización no es una excepción. Los miedos y temores son sólo fantasmas que utilizan quienes dirigen, para imponer sus absurdos preceptos. No colaboreis con ellos. Al hacerlo, sois insolidarios con el compañero, absurdos al abandonarlos a una aptitud incoherente y deshonesta que os coloca en la esclavitud y la mezquindad.



"LA CNT EN LA REVOLUCION ESPAÑOLA".

José Peirats.

Un clásico de la historia social española.

Tres tomos con portadas en cuatricromía.

Amplio contenido fotográfico de la revolución.

Para más información y pedidos contrarrembolso:

Ediciones Madre Tierra.

Parque Vosa número 12, bajo.

Teléfono 614.38.08

Móstoles. Madrid.

Próximamente en librerías.

